

Circular número – 53 Madrid, 21 de Junio de 2012

SEÑORES ASOCIADOS:

Adjuntamos escrito de "Madrid Salud", dirigido al Presidente de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid.



"ASOCIACION DE EMPRESARIOS MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID" Att. Sr, Presidente. Avda. de Madrid, s/n Parcela C-3 MERCAMADRID. 20053 Madrid Tfno.: 91 785 46 11 - Fax 91.785 48 12

Madrid, 11 de junio de 2012.

Los Servicios de Inspección de la Unidad Técnica de Mercamadrid adscrita a Madrid Salud están detectando la realización de corte, eviscerado y fileteado de pescados tales como rape, congrio, merluza, etcétera, en establecimientos del Mercado Mayorista de Pescados de la Unidad Alimentaria de Mercamadrid no autorizados para estas actividades.

Por este motivo nos dirigimos a esa Asociación solicitando que, si así lo estiman oportuno, comuniquen a sus asociados que llevar a cabo dicha práctica es una actividad que no está permitida en el Mercado Mayorista y que, en caso de detectarla, los Servicios de Inspección de Madrid Salud propondrán el inicio de expedientes sancionadores a las empresas que la lleven a cabo.

Agradeciéndole su colaboración con estos Servicios, reciba un cordial saludo.

EL GERENTE DE MADRID SALUD, Por Decreto de Suplencia de 12 de marzo de 2012 El Subdirector General de Prevención y Promoción de la Salud,

do: Antonio Prieto Fernández.

GERENCIA MADRID SALUD

JUAN ESPLANDIÚ 13 4º PLANTA 28007 • MADRID
TELF: 91.480.13.33/34
E-mail: mspgerencia@madrid.es

